

## REGISTRO ESTATAL ÚNICO DE CONTRATISTAS



**REUC-SLP-0657/22**  
**VIGENCIA: 01/04/2023**

San Luis Potosí, S.L.P. a 01 de Abril de 2022

Contratista	CONSTRUCCIONES MG. DEL GOLFO SA DE CV		
Objeto Social	<p>A).- LA CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE OBRA CIVIL PUBLICA O PRIVADA, LA ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, ARRENDAMIENTO, REPARACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE TODA CLASE DE INMUEBLES, CASAS EDIFICIOS, CONJUNTO HABITACIONALES, COMERCIALES E INDUSTRIALES, CONSTRUYENDO Y ADAPTANDO EN RÉGIMEN JURÍDICO DE CONDOMINIO O CUALQUIER OTRA MODALIDAD, PERMITIDA POR LAS LEYES, FRACCIONAR, URBANIZAR, CONSTRUCCIÓN DE CASAS, CARRETERAS, PUENTES, CAMINOS, PAVIMENTACIÓN, NIVELACIÓN DE TIERRAS, AEROPUERTO, PERFORACIÓN DE POZOS, RED DE AGUA POTABLE, ESTANQUES, PRESA, REPRESAS, DRENAJES, PLANTAS TRANSFORMADORAS Y EN GENERAL TODA CLASE DE OBRAS CIVILES. INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SOLARES E HIDRÁULICAS. EL ESTUDIO, DISEÑO, CALCULO, PROYECTOS DE TODO LO RELATIVO AL DESARROLLO DE ZONAS URBANAS DE VIVIENDAS, DEMOLICIÓN, REMODELACION, REPARACIÓN Y ADAPTACIÓN DE TODA CLASE DE INMUEBLES. LA COMPRA VENTA, DISTRIBUCIÓN, PRODUCCIÓN, EXTRACCIÓN, EXPLOTACIÓN, TRANSFORMACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, ENAJENACIÓN, ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, MATERIALES, ARTÍCULOS Y MERCANCIAS QUE SE RELACIONAN CON EL RAMO DE LA CONSTRUCCIÓN, SEAN PROPIOS PARA LA RELACIÓN DE LOS FINES ANTERIORES. LA TRANSFORMACIÓN, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE TODA CLASE DE PLANTAS NECESARIAS O CONVENIENTES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FINES DE LA SOCIEDAD, LA PRESTACIÓN DE TODA CLASE DE SERVICIOS TÉCNICOS O DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA O DECORACIÓN EN GENERAL Y LA REALIZACIÓN DE CUALQUIERA DE LAS OPERACIONES RELATIVAS A DICHAS MATERIAS POR CUENTA PROPIA O TERCEROS. SER CONTRATISTAS DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL, SUSCRIBIR, EMITIR, AVALAR, DESCONTAR, ENDOSAR TODA CLASE DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO, RECIBIENDO Y OTORGANDO GARANTÍAS ESPECIFICAS NO PUDIÉNDOLA SOCIEDAD URBANIZARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 40 DE LA LEY DE MERCADO DE VALORES LA EXPLOTACIÓN POR CUALQUIER TITULO LEGAL DE PATENTES, OPCIONES Y PREFERENCIAS, PROCESOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES, MARCAS Y NOMBRES COMERCIALES DE INDUSTRIAS EN RELACIÓN CON EL OBJETO ANTERIOR, EL ESTABLECIMIENTO DE AGENCIAS, SUCURSALES, EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL Y EXTRANJERO PUDIENDO PACTAR DOMICILIOS CONVENCIONALES EN LOS CONTRATOS QUE CELEBREN, CONSTRUCCIÓN EN GENERAL DE TODA CLASE DE INMUEBLES, ARRENDAMIENTO, SUB ARRENDAMIENTO, CELEBRACIÓN DE TODA CLASE DE FIDEICOMISOS PROPIOS DE SU OBJETO, CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE ASOCIACIÓN, EN PARTICIPACIÓN, COMO ASOCIANTE Y ASOCIADO, RECIBIR APORTACIONES DE SUS ASOCIADOS Y ENTREGAR APORTACIONES, COMPRAR Y VENDER ACCIONES PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD Y OTRAS SOCIEDADES. B).- PROMOVER, CONSTRUIR, ORGANIZAR, EXPORTAR Y TOMAR PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL Y PATRIMONIO DE TODO GENERO DE SOCIEDADES MERCANTILES, CIVILES, ASOCIACIONES O EMPRESAS COMERCIALES, INDUSTRIALES, DE SERVICIOS O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, TANTO NACIONALES COMO EXTRANJERAS, ASÍ COMO PARTICIPAR EN SU ADMINISTRACIÓN O LIQUIDACIÓN. C).- ENAJENAR Y EN GENERAL NEGOCIAR CON TODO TIPO DE ACCIONES, PARTES SOCIALES Y CUALQUIER OTRO TITULO DE VALOR PERMITIDO POR LA LEY. D).- EMITIR, SUSCRIBIR, ACEPTAR, ENDOSAR, AVALAR CUALQUIER TITULO O VALOR MOBILIARIO QUE LA LEY PERMITA. E).- OBTENER O CONCEDER PRESTAMOS OTORGANDO O RECIBIENDO GARANTÍAS ESPECIFICAS, EMITIR OBLIGACIONES, ACEPTAR, GIRAR O AVALAR TODA CLASE DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO Y OTORGAR FIANZAS O GARANTÍAS DE CUALQUIER CLASE RESPECTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS O DE LOS TÍTULOS EMITIDOS O ACEPTADOS POR TERCEROS. F).- ADQUIRIR, ENAJENAR, TOMAR Y OTORGAR EL USO Y GOCE POR CUALQUIER TITULO PERMITIDO POR LA LEY TANTO DE BIENES MUEBLES COMO INMUEBLES. G).- OBTENER Y OTORGAR CUALQUIER TÍTULOS, PATENTES, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, OPCIONES Y PREFERENCIAS, DERECHOS DE AUTOR Y CONCESIONES PARA TODO TIPO DE ACTIVIDADES. H).- PRESTACIÓN, CONTRATACIÓN DE TODA CLASE DE SERVICIOS TÉCNICOS, CONSULTATIVOS, COMPUTACIONALES Y DE ASESORÍA, ASÍ COMO LA CELEBRACIÓN DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS PARA LA REALIZACIÓN DE TALES FINES. I).- GIRAR EN EL RAMO DE COMISIONES, MEDIACIONES Y ACEPTAR EL DESEMPEÑO DE REPRESENTACIÓN DE NEGOCIACIONES DE TODA ESPECIE. J).- REALIZAR, SUPERVISAR O CONTRATAR POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS, TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES, EDIFICACIONES, ORGANIZACIONES, ASÍ COMO FABRICAR, COMPRAR O ENAJENAR POR CUALQUIER TITULO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. K).- EN GENERAL, HACER Y PRACTICAR TODOS LOS DÍAS ACTOS DE COMERCIO A LOS QUE PUEDA LEGÍTIMAMENTE DEDICARSE A UNA SOCIEDAD MERCANTIL MEXICANA EN LOS TÉRMINOS DE NUESTRA JURISDICCIÓN LEGAL.</p>		
Capital Contable	(\$) 17,892,124.00	DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO VENTICUATRO PESOS	

RFC	CMG181205HD5				
Alta SHCP	Fecha de alta:	05/12/2018			
Domicilio	Calle:	MANUEL JOSE OTHON	No.	16 B	Colonia: CENTRO

fiscal	C.P.	79000	Ciudad:	SAN LUIS POTOSI, CIUDAD VALLES	Teléfono:	01(481)381-95-52	correo electrónico	construccionesmgdelgolfo@hotmail.com
Capital Contable	Declaración Anual	Ejercicio fiscal:	2020	Fecha de presentación:	10/06/2021			
		Activo:	17,938,646.00	Pasivo:	46,522.00	Capital Contable:	17,892,124.00	
Responsable técnico	Nombre	HECTOR AGUILERA AGUILAR			Profesión:	Ing. Civil	Cédula profesional:	4199875
	Domicilio:	ADOLFO LOPEZ MATEOS 73. LOC. TAMBACA			C.P.	79730	Ciudad:	SAN LUIS POTOSI, TAMASOPO
	Dirección de correo electrónico:	AGUILERAINGCIV78@HOTMAIL.COM				Teléfono:	4811130735	
Contratista foráneo	Apoderado en el estado:							

Se expide la presente Cédula con fundamento en los Artículos 51 y 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí y 17 de su Reglamento.

**LA CONTRALORA GENERAL DEL ESTADO  
LIC. LILIA VILLAFUERTE ZAVALA**

Revisó  
Brenda Irazú Porras Aranda  
Directora de Control y Auditoría de Obra Pública

